

Universidad Nacional del Sur

Materias: Control socio-penal de la infancia (Carrera de Especialización en Niñez, adolescencia y familia) y Justicia Juvenil (Carrera de Especialización en Derecho Penal)

Profesora titular: Dra. Mary Beloff

Profesor adjunto: Dr. Martiniano Terragni

2do. cuatrimestre - año 2024

PROGRAMA

MÓDULO I: Introducción

La pena estatal y los límites al *jus puniendi* respecto de personas menores de edad. Paternalismo injustificado o perfeccionismo, liberacionismo y paternalismo justificado en relación con la respuesta estatal al delito de las personas menores de dieciocho años de edad. La "autonomía" del derecho de menores y el derecho de los niños a su protección especial. Paternalismo justificado, protección especial y autonomía. ¿Garantismo y/o protección especial?: las diferentes caras de una falsa antinomia.

Derechos del niño e interés superior del niño.

Bibliografía obligatoria

BELOFF, Mary, *Derechos del niño. Su protección especial en el sistema interamericano*, Buenos Aires, Hammurabi, 2° ed. actualizada, 2019, Introducción y Capítulos I, II y III.

BELOFF, Mary, y Kierszenbaum, Mariano, *Autonomía e infancia. Acerca de la posibilidad de compatibilizar el artículo 19 de la Constitución Nacional con el artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*, en Gargarella, R., et al, (coord.), *Acciones privadas y Constitución. La autonomía personal en la interpretación del artículo 19 de la Constitución Nacional*, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 2021, págs. 311/336

CHRISTIE, Nils, *Las imágenes del hombre en el derecho penal moderno*, en AAVV, *Abolicionismo penal*, Buenos Aires, Ediar, 1989, págs. 127/141.

GARZÓN VALDÉS, Ernesto, *¿Es éticamente justificable el paternalismo jurídico?*, en Revista "Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho", Alicante, n° 5, 1988, págs. 155/173.

GARZÓN VALDÉS, Ernesto, *Desde la modesta propuesta de 'Swift' hasta las casas de engorde. Algunas consideraciones respecto de los derechos del niño*, en Revista "Doxa", Alicante, n° 15/16, 1994, págs. 731/743.

HASSEMER, Winfried, *Fundamentos del derecho penal*, Barcelona, Bosch, 1984, págs. 3/87.

MEAD, George H., *La psicología de la justicia punitiva*, en Revista "Delito y Sociedad", Buenos Aires, año 6, n° 9/10, 1997, págs. 29/49.

Bibliografía complementaria

AMADO, Jorge, *Capitães da areia*, Rio de Janeiro, Record, 109 ed., 2002, págs. 14/25.

ATIENZA, Manuel, *Discutamos sobre paternalismo*, en Revista "Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho", Alicante, n° 5, 1998, págs. 203/214.

SWIFT, Jonathan, *Una modesta proposición*, en *Escritos Satíricos*, Norma, traducción de A. GÓMEZ DE CÁRDENAS, publicado originalmente en 1729.

MÓDULO II: Control socio-penal de la infancia y la adolescencia

Criminología y teorías del control social en relación con los niños y los jóvenes. La categoría "infancia" como construcción social. Los niños como dato fenomenológico. Las imágenes de la infancia.

Historia del control socio-penal de la infancia y la juventud. El derecho antiguo, la filantropía y las primeras leyes específicas de/para "menores". El impacto del positivismo criminológico en la construcción del complejo tutelar en América Latina: la "invención" de la prevención y de la especialidad.

El tutelarismo clásico en América Latina. La incidencia del sistema inquisitivo en el reforzamiento del paternalismo injustificado. Origen y evolución de la institución de la actividad estatal *in loco parentis* en Argentina en sus aspectos civiles y penales (La ley n° 10.903 de "Patronato de Menores").

La transformación de la justicia de menores de justicia "tutelar" a justicia "penal" de menores, como re-creación del control social de niños y jóvenes en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Bibliografía obligatoria

ARIÉS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987, Cap. II.

Debate parlamentario de la Ley Agote (N° 10.903), Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1919.

DONZELOT, Jacques, *La policía de las familias*, Valencia, Pre-Textos, 1990, págs. 99/168.

GENET, Jean, *L' enfant criminel*, Paris, L' Arbalette, 1956.

PITCH, Tamar, *Responsabilidades limitadas*, Buenos Aires, UBA/UNL/Ad Hoc, 2003, Capítulo 5.

PLATT, Anthony, *Los "Salvadores del niño" o la invención de la delincuencia*, México, Siglo XXI, 1982.

POLLOCK, Linda, *Los niños olvidados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ra. ed. en español 1990, págs. 15/48.

RESTA, Eligio, *La infancia herida*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2008.

Bibliografía complementaria

ALBRECHT, Peter, *El derecho penal de menores*, Barcelona, P.P.U., 1990, págs. 41/105.

COHEN, Stanley, *Visiones de control social*, Barcelona, PPU, 1988, págs. 17/31.

DE MAUSE, Lloyd, *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza, 1991, Capítulo I, págs. 15/92.

DE LEO, Gaetano, *La justicia de menores*, Barcelona, Teide, 1985.

DE ROTTERDAM, Erasmo, *De la urbanidad en las maneras de los niños (De civilitate morum puerilium)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, edición bilingüe, traducción y presentación de Agustín García Calvo, edición y comentario de Julia Varela, 1º ed. 1985.

FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1987, págs. 139/232.

JANOWITZ, Morris, *Teoría social y control social*, en Revista "Delito y Sociedad", Buenos Aires, año 4, n° 6-7, 1995, págs. 5/29.

PAVARINI, Massimo, *Control y dominación*, México, Siglo XXI, 1992, págs. 93/112.

PITCH, Tamar, *Responsabilidades limitadas*, Buenos Aires, UBA/UNL/Ad Hoc, 2003, Capítulos 1 al 4.

SUMNER, Colin, *La decadencia del control social*, en Revista "Delito y Sociedad", Buenos Aires, año 4, n° 8, 1996, págs. 9/23.

TAYLOR, I., **WALTON**, P. y **YOUNG**, J., *La nueva criminología*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977, págs. 28/60.

MÓDULO III: Marco jurídico internacional

La "traducción latinoamericana" del amplio *corpus juris* internacional de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes: el doble reduccionismo legal y penal.

a) Sistema universal

Las Declaraciones de los Derechos del Niño (1924 y 1959). La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos: Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000), Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados (2000) y Protocolo Facultativo relativo al procedimiento de comunicaciones (2012).

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores —Reglas de Beijing— (1985).

Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores privados de Libertad (1990).

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil —Directrices de Riad— (1990).

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre medidas no privativas de la libertad —Reglas de Tokio— (1990).

Las Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño, con especial referencia a las n° 12, 14 y 24.

b) Sistema regional

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948).
La Convención Americana sobre Derechos Humanos o "Pacto de San José de Costa Rica" (1969).

i. Competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ii. Competencia consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Bibliografía obligatoria

BELOFF, Mary, *Derechos del niño. Su protección especial en el sistema interamericano*, Buenos Aires, Hammurabi, 2° ed. actualizada, 2019, Capítulos IV, V y VI.

MÓDULO IV: La justicia juvenil y los alcances del principio de especialidad en la Argentina

El sistema de responsabilidad penal juvenil en la Argentina: la ley n° 22.278 y sus reformas. La situación de niños, niñas y adolescentes penalmente irresponsables en razón de su edad.

El Código Procesal Penal de la Nación (ley n° 23.984). Tribunales y Juzgados de Menores. Composición, organización y funciones. La omisión legislativa en la reforma procesal penal federal (Ley 27.063).

Las transformaciones del proceso penal de adultos y su impacto en la justicia penal de menores en términos de afectación del principio de especialidad (conciliación, oportunidad/remisión, flagrancia, suspensión del juicio a prueba). Tensiones entre la aplicación del juicio abreviado y el principio de especialidad. Medidas cautelares. Límites a la privación de libertad de un imputado menor de edad como medida de coerción procesal.

Otros problemas vinculados con el principio de especialidad y la competencia. Los delitos de competencia federal. El juzgamiento conjunto de imputados mayores y menores de edad. La duda sobre la edad del imputado.

La imposición de pena a un adolescente penalmente responsable. El fallo "Maldonado" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Su aplicación a otros institutos procesales. Reducción de la pena durante el proceso. Sanciones alternativas. Procedencia, tipo y duración. Prescripción especial.

La centralidad del derecho público local en la justicia juvenil. La ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las leyes de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños en la Provincia de Buenos Aires n° 13.298 y n° 13.364. Otras leyes provinciales. El impacto de la ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes n° 26.061 en la justicia penal juvenil.

Bibliografía obligatoria

BELOFF, Mary, *La protección de los derechos de las niñas en la justicia juvenil*, Clérico, L. y Ronconi, L. (Coord.) *Género, Derecho constitucional y derechos humanos*, Tomo II, Colección "Géneros, Derecho y Justicia" (Herrera, de la Torre, Fernández y Videtta (Coord. Gral.), Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 2021, págs. 645/673.

BELOFF, Mary, *El modelo acusatorio latinoamericano y su impacto en la justicia juvenil*, en "Anuario de Justicia de Menores", Sevilla, Astigi, n° XX 2020, págs. 125-178.

BELOFF, Mary, *El rol de los equipos multidisciplinarios en las normas internacionales de protección de derechos del niño*, en *Aportes para una justicia especializada para jóvenes en conflicto con la ley penal*, Buenos Aires, JusBaires, 2018, págs. 53/78.

BELOFF, Mary, *Justicia restaurativa como justicia: garantías, protección especial y reparación del conflicto como base de la política criminal juvenil*, en *Buenas prácticas para una justicia especializada*, Buenos Aires, Jusbaire, 2017, págs. 83/107.

BELOFF, Mary y otros, *La justicia juvenil y el juicio por jurados*, en Revista "IUDEX. Revista oficial de la Asociación Costarricense de la Judicatura", n° 6, agosto 2018, págs. 171/198.

BELOFF, Mary, *¿Qué hacer con la justicia juvenil?*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2016.

BELOFF, Mary y otros, *Las decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia penal juvenil*, en **BELOFF**, Mary (Dir.), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2017, págs. 39/86.

BELOFF, Mary y otros, *La pena adecuada a la culpabilidad del imputado menor de edad*, en **BELOFF**, Mary (Dir.), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2017, págs. 89/111.

BELOFF, Mary y otros, *La justicia juvenil y el juicio abreviado*, en **BELOFF**, Mary (Dir.), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2017, págs. 139/185.

BELOFF, Mary y otros, *Debido proceso y niños inimputables en razón de la edad en la jurisprudencia argentina*, en **BELOFF**, Mary (Dir.), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2017, págs. 187/215.

BELOFF, Mary, y otros, *La extensión del principio de especialidad a la ejecución de sanciones aplicadas a menores penalmente responsables cuando adquieren la mayoría de edad*, en **BELOFF**, Mary (Dir.), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2017, págs. 281/298.

BELOFF, Mary, *Constitución y derechos del niño* en **BELOFF**, Mary (Dir.), *La protección a la niñez como derecho público provincial*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2008.

Bibliografía complementaria

ALBRECHT, Peter, *El derecho penal de menores*, Barcelona, P.P.U., 1990, págs. 41/105.

ANDRÉS IBAÑEZ, Perfecto, *El proceso penal con menores*, en **MARTÍN LOPEZ**, María Teresa (Coord.), *La responsabilidad penal de los menores*, Ediciones de

la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, págs. 13/18.

BUSTOS RAMIREZ, Juan, *Perspectivas de un derecho penal del niño*, en Revista "Nueva Doctrina Penal", Buenos Aires, del Puerto, 1997-A, págs. 63 y siguientes.

CANO PAÑOS, Miguel Ángel, *El futuro del derecho penal juvenil europeo. Un estudio comparado del derecho penal juvenil en Alemania y España*, Barcelona, Atelier, 2006, págs. 99/318.

DÜNKEL, Frieder, *El futuro de la justicia juvenil: perspectivas europeas*, en "Revista Estudios de la Niñez y la Adolescencia", San José de Costa Rica, AENA, 2008, págs. 27/38.

PALOMBA, Federico, *El sistema del nuevo proceso penal del menor*, Buenos Aires, EUDEBA, 2004.